Villavicencio- Meta, 28 de enero de 2026

Señores
CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Ciudad.

Ref.: **PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA**

DAMASO BRUNO BARRERA GOMEZ identificado con Cedula de Ciudadanía N° 86.082.260 de Villavicencio, someto a consideración de CORCUMVI la propuesta para el siguiente objeto:

"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA CREACION DE CONTENIDOS COMUNICACIONALES ORIENTADOS A LA DIVULGACION Y PROMOCION DEL PROGRAMA DE PROMOCION DE LECTURA Y OTROS PROGRAMAS EN LOS BARRIOS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - CORCUMVI".

Para el desarrollo de las siguientes actividades específicas:

1. Prestar servicios de apoyo a la gestión para la creación de contenidos comunicacionales orientados a la divulgación y promoción del programa de Promoción de lectura y otros programas que desarrolla la corporación cultural municipal de villavicencio – corcumvi
2. Realizar cubrimiento periodístico de los eventos desarrollados por la Corporación Cultura Municipal de Villavicencio- CORCUMVI en los que participen los programas de lectura, formación artística, cultura ciudadana y turismo cultural.
3. Elaborar semanalmente 3 productos periodísticos variados e innovadores (entrevistas, boletines de prensa, crónicas, guiones, libretos, cuñas radiales etc.) que contribuyan a la difusión y promoción efectiva de la agenda cultural de CORCUMVI.
4. Garantizar la publicación de todos los contenidos periodísticos creados en medios radiales y/o digitales de la capital del Meta, asegurando un alcance óptimo y una difusión efectiva.
5. Apoyar cuando le sea requerido cubrimientos directos o transmisiones en vivo de los eventos relevantes llevados a cabo por la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio CORCUMVI
6. Brindar apoyo, en los casos que será requerido por la dirección de la entidad, en la presentación de eventos, acompañamiento y divulgación especial para garantizar una amplia convocatoria a los eventos de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio, así como en otras actividades que sean asignadas por el supervisor, siempre y cuando estén relacionadas con el objeto del contrato.

PROPUESTA ECONÓMICA

Ofrezco prestar servicios de apoyo a la gestión para cumplir el objeto contractual a razón de **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000)** por un plazo de **CINCO (5) MESES**, para el pago de mis servicios me obligo a presentar documento equivalente o factura de venta en los casos que la exigen las normas tributarias vigentes. Igualmente, cumpliré las demás obligaciones que hacen exigible el pago de mis servicios y que se convengan en el contrato y que exija la entidad en desarrollo de la dirección del contrato.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL: manifiesto mi voluntad para acordar que los aportes al sistema de seguridad social integral, derivados del contrato que suscriba con la CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO – CORCUMVI, serán gestionados, realizados y pagados en su totalidad por la suscrita.

Lo anterior, en virtud de la habilitación legal emanada del decreto 514 de 2025 artículo 2.2.4.18.7 que permite se surta entre el contratista y el contratante, por lo que exonero a la corporación de las obligaciones derivadas de la Ley 2381 de 2024 en especial aquellas contenidas en los artículos 7 y 2.

Atentamente:

DAMASO BRUNO BARRERA GOMEZ
C.C. 86.082.260 de Villavicencio